



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A - EVENTO 21 DE AGOSTO

VISTO:

La solicitud presentada por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la contratación de un seguro de accidentes personales para los 20 artistas que participaron del ciclo cultural JueveScene “Mitocondrias presenta Córdoba Impro” llevado a cabo el día 21 de agosto del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la póliza N° 843828 con vigencia del 21 de agosto a las 00:00 finalizando el día 21 de agosto a las 23:59 del corriente año a favor de la firma “COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.” CUIT: 30-71249764-1, con motivo de la contratación de un seguro de accidentes personales para los 20 artistas que se detallan a continuación (Orueta Alejandro Emilio DNI 27546715, Llorens Enrique María DNI 31558972, Sorello María Virginia DNI 31591926, Flores José Majul DNI 30660134, Beccarini Alejandra Magdalena DNI 23379687, Santcampiano Andrea del Valle DNI 22773236, Disandro María Eugenia DNI 35674384, Bacigalupo Alejandro DNI 27361012, Carlos Susana Beatriz DNI 18503039, Rizzo Sorello Guillermo Manuel DNI 27361153, Martín García Pablo Exequiel DNI 34990095, Munizaga María Lucía DNI 31769768, Bugliotti Carolina Diseree DNI 29963462, Romani Laura Eugenia DNI 31195859,

Ibáñez Duran María Teresa DNI 28616361, Peron Santana Sofía Belén DNI 40907732, Vega Jorgelina Vivas DNI 36143221, Gorin María Clara DNI 37078526, Rivarola Manuel DNI 38178885, Gigena Funes Luis Maximiliano DNI 26481483) que participaron del ciclo cultural JueveScene "Mitocondrias presenta Córdoba Impro" llevado a cabo el día 21 de agosto del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria, por un total de pesos doce mil veintitrés con 66/100 (\$12.023,66).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.